

DR. GARRIDO

Mientras unos desahuciosos se mueren, sin poder luego decir la familia que todo se ensayo, otros prueban este sistema curandose los mas. No hay razon que justifique el esperar ciertamente la muerte de un individuo...

EL CRÉDITO-UNICO CASA-COMERCIAL

FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880 RECIBE CAPITALES AL 12 POR 100 Y EN CUENTA CORRIENTE.

HACE PRÉSTAMOS, compras y venta de géneros, muebles, fincas, administraciones, cobranzas, comisiones, consignaciones, depósitos y almacenes.

GRAN COMERCIO, PROVEEDOR DE LA REAL CASA, de frutos coloniales y ultramarinos, conservas, aceites, pastas, cafes, chocolates de elaboracion especial, vinos y licores nacionales y extranjeros.

VENTA DE TEJIDOS, telas de todas clases, ropas y diversos artículos procedentes de empuños vendidos.

HAY ABIERTA cuenta corriente á las clases activas y pasivas del Estado y empleados de sociedades y empresas particulares para surtirse de los establecimientos de EL CRÉDITO-UNICO, á pagar cuando perciban sus haberes.

SE ADMITE la cooperacion convencional y reservada de capitales para el empleo de negocios garantidos.

Todas las operaciones, cuando asi lo precisen ó lo exijan los interesados, se hacen con la mayor y mas prudente y racional reserva.

DIRECCION Y ALMACENES: INFANTAS, 19 Y 21, MADRID

ALFOMBRAS, PRINCIPE, 14

Se han recibido grandes novedades.

HERMOSURA Y BELLEZA

Se consigue con el uso de los polvos de arroz Fleur de Jouvence, preparados por Mad. Ma He D'Anjou de Paris.

DENTICINA INFALIBLE

Saben las madres que ni un solo niño sufre de la dentición: los salva de la agonia, brotan los dientes, respeta la habitacion y la diarrea y accidentes, desentranja, robustece los niños.

ALMACEN DE MANTAS Y COLCHAS Precios de fabrica. Montera, 30, entresuelo.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO

EDICION DE LA TARDE DEAYER 19 DE SEPTIEMBRE.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA particular: Gerona, 18 (10 noche).

El discurso de Balaguer ha producido grande efecto, siendo objeto de felicitaciones y adhesiones importantes el diputado catalan, que sale mañana para Villanueva y Geltru.

Los periódicos fusionistas y conservadores publican el discurso, tomado al oido, con errores y omisiones. El texto oficial, tomado por taquígrafos, lo publican integro la Reconquista de Barcelona y el Constitucional de Gerona.—OLIVA.

Hasta el dia 26 del corriente se puede satisfacer, sin recargo, la cuota del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial.

«Japoneses» llama la Union á los hombres del Siglo Futuro.

El motivo que tiene para darles tal sobrenombre dice que es la paciencia que emplean en hacer con sumo cuidado y gran consumo de tiempo cosas que luego de hechas no sirven para nada.

Una comision del Banco de España, compuesta del vicesecretario, un jefe de secretaría y un arquitecto, saldrá probablemente hoy de Madrid con objeto de estudiar los edificios en que están establecidos los principales Bancos de Europa, á fin de aplicar lo que posible sea al que se levantará en la calle de Alcalá.

En los primeros dias del mes de octubre se empezará á publiar un periódico profesional, que llevará por titulo la España Militar.

Esta publicacion será redactada por jefes y oficiales.

Dice el Globo que las reformas del Sr. Alonso Martinez, por su espíritu liberal y por el adelantamiento en que coloca nuestra legislacion jurídica, son con general aplauso recibidas y comentadas de la manera más favorable, aun entre los adversarios políticos del ministro de Gracia y Justicia.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Alejandro, 18 (noche). La guarnicion egipcia de Abukir iba hacia Kafr Dowar para depositar sus armas, cuando un regimiento entero se fugó en direccion á Damietta.

Constantinople, 18 (noche). El gobierno alemán se ha opuesto á una reunion de la conferencia para arreglar el conflicto turco-griego.

Lord Dufferin, representante de Inglaterra, ha comunicado al gobierno turco una nota diplomática, declarándole que no admitirá la intervencion de ninguna potencia para acabar su pacificacion del Egipto.

Se cree que el gobierno turco presentará un Memorandum que dirigirá á todas las potencias.

El Standard de hoy publica un telegrama de Berlin, fecha 18, dándole la noticia, tomada en buenas fuentes, de que ninguna potencia ha propuesto que se reuniese la conferencia para resolver la cuestion egipcia.

El Daily-Chronicle publica un telegrama del Cairo, fecha 18 del actual, anunciando que el general Wolsey y el almirante Seymour están considerando un plan de ataque de Damietta por mar y por tierra á la vez, y que una parte de la flota ha recibido el orden de abandonar Port-Said para ir á la embocadura del Nilo delante de Damietta.—Fabra.

El Horizonte de Huereal Oveva dice que los restos mortales de las personas enterradas en el cementerio de aquella poblacion están siendo pasto de los animales. Con este motivo el colega llama la atencion de las autoridades.

En Gandia se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos de construccion de una plaza de feros capaz de contener de 5 á 6000 almas, para las corridas que se celebrarán en el próximo octubre.

Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes D. German Gamazo.

En varios pueblos del partido de Medina del Campo se han presentado algunos casos de fiebres paludicas.

En Villaluenga, jurisdiccion de Saldana, ocurrió hace pocos dias un lamentable suceso.

Salio de su casa un matrimonio dejando en la misma á sus tres hijos, todos de corta edad. Jugando los niños llegó uno de ellos á ver una escopeta de cuya arma se apoderó inmediatamente, abandonando los juegos que tenia; cogeria y disparase todo lo que hiriendo el proyectil á un niño de dos años que falleció á los pocos instantes.

Dice un periódico de Santander que en el invierno próximo se mandarán á Madrid otras procedentes del criadero de Santona, para lo cual se hallan dispuestas algunos millones de ellas.

Mañana empieza la feria en Valladolid. A juzgar por las noticias que publica la prensa local, las ferias estarán animadimas, pues hay gran pedido de habitaciones. La feria de ganados tambien promete ser abundante en transacciones.

Desde hoy ha quedado constituida la guardia principal de Madrid y sus cantones en la capitania general, donde se recibirán todas las órdenes que se comunicarse á la guarnicion.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en La Granja las siguientes noticias fechadas el 18:

«Con motivo de una expedicion verificada ayer á Segovia, tuvimos el gusto de ver trabajar en el teatro de la capital al Sr. Vergara (a) el Brujo; al doctor Llops con su fonógrafo, y á las señoritas Romero y Vergara en el piano y canto. La concurrencia, numerosa é inteligente, pasó la velada agradablemente, plaudiendo á los artistas en sus difíciles y admirables trabajos...»

La concurrencia, numerosa é inteligente, pasó la velada agradablemente, plaudiendo á los artistas en sus difíciles y admirables trabajos. Debimos consignar que la simpática señorita Romero (que es primera premio del Conservatorio, y no segundo, como se dijo equivocadamente en carta anterior), así como la señorita Vergara, fueron llamadas á la escena repetidas veces, siendo obsequiadas con algunos regalos por los amantes de la música.

El señor Vergara ha sido llamado por S. M. el rey, habiendo tenido la honra hoy de haberse despedido y ofrecido sus respetos á la real familia.

—A pesar de haberse mejorado el tiempo, lo cual nos permite gozar de una temperatura primavera deliciosa, nótese que va disminuyendo la colonia veraniega, saliendo todos los dias los coches completamente llenos de viajeros que regresan á sus hogares.

—Hoy ha salido con direccion á esta corte la infanta D.ª Cristina, toda su familia y servidumbre.

—Mañana llegará á esta el embajador de Portugal.

—S. M. el rey y la reina han salido esta tarde en carruaje, dando un largo paseo por los alrededores del real sitio.

—S. M. la reina sigue perfectamente de su estacion interesante. Ignórase por completo el dia en que terminará la jornada, suponiendo unos será el 25 del corriente, y otros que se alargará hasta el 8 ó 10 del próximo octubre; pero todo cuanto se diga sobre el particular es prematuro, pues nada absolutamente está acordado de una manera definitiva y oficial.—El correspondiente.

El Ballonero alemán.—Así llaman los periódicos franceses á un tal Lavitein, que ha desaparecido con algunos depósitos que le habian sido confiados.

Esta noche sale de Madrid para Viareggio, el baron de Casa Retes, emisario de D. Carlos que vino con el propósito de restablecer la armonia entre los dos bandos del tradicionalismo, esto es, entre carlistas y peñistas.

Los esfuerzos del embajador extranjero del pretendiente han sido de todo punto infructuosos.

Dicese que han sido denunciados la Vanguardia y el Papeletto.

Sentiriamos que se confirmase la noticia.

Ha regresado á Madrid con su familia el director de la Tribuna D. Rafael M. de Labra.

¿Qué reformas realizara el partido democrata-monárquico en el Código fundamental, si fuese llamado á regir los destinos del pais?

La Propaganda Liberal ofrece las siguientes: 1.º El sufragio universal, por medio de la ley orgánica electoral. 2.º Derecho de reunion y asociacion, consignado en el titulo I de la Constitucion de 1869. 3.º Libertad de imprenta en toda su extension. 4.º Juicio por jurados, previsto en el artículo 78 de la Constitucion de 1876.

6.º Libertad para procesar á los funcionarios, sin la previa autorizacion del poder ejecutivo. 7.º Las Cortes deberán estar reunidas cuatro meses en cada año, en los términos que fija el art. 43 de la Constitucion del 69. 8.º El Senado será todo electivo, en la forma que prefiere dicha Constitucion en su artículo 60, con las variantes que las circunstancias y progreso de los tiempos demandan. 9.º El nombramiento de presidente y vicepresidentes del citado cuerpo será por eleccion de los senadores, como tiene lugar hoy respecto de los secretarios. 10.º La facultad de nombrar y separar á los ministros del tribunal de Cuentas del reino queda reservada á la Cortes, y estas solo podrán ser suspendidas una sola vez en cada año, siempre bajo el supuesto de estar reunidas por lo menos los cuatro meses indicados. Tales son las reformas ofrecidas desde la oposicion en nombre de su partido por la Propaganda Liberal, reformas que en sentir del colega, constituyen tambien las aspiraciones del señor duque de la Torre.

Parece que el Sr. Corradi, que usó con mucha sobriedad de la palabra desde que se constituyó el Senado, piensa, tan pronto como se reúna este, juzgar con alguna severidad ciertos actos y proyectos del actual ministerio, sirviendole de criterio en sus apreciaciones, la creencia de que los pueblos de España, en su mayor parte atrasados y empuerados, no necesitan para mejorar de suerte los alardes de un liberalismo ilusorio, sino mucho orden administrativo, medidas económicas, disminucion rápida y progresiva de las pesadas cargas que hoy los abruman, y sobre todo una recta aplicacion de la justicia, cuyos sacrosantos fueros suslen con frecuencia, en concepto del Sr. Corradi, sacrificarse en estos tiempos á miras personales y á exigencias de partido.

El presidente del consejo federal, Sr. Pi y Margall, ha dirigido á sus correigionarios las siguientes resoluciones: «1.º Se amplía hasta el dia 20 de octubre el termino para la formacion de los comités regionales. Luego que estos se constituyan, habrán de convocar su respectivo congreso regional. 2.º Donde, por cualquier motivo, no exista el dia 2.º de octubre comité regional, habrán de convocar su respectivo congreso provincial los comités de provincia. 3.º Tanto los congresos provinciales como los regionales deberán reunirse antes del 20 de noviembre. 4.º En las regiones donde hoy están ya constituidos todos los comités de provincia, se podrá desde luego proceder á la formacion del comité regional, y este convocar el oportuno congreso, fijando para la reunion el dia que estime conveniente dentro del mes de octubre. 5.º Aprovecha esta ocasion el consejo para encomendar la conveniencia de que todos los buenos federales se apresuren á completar la organizacion del partido. Los congresos provinciales ó

regionales tienen principalmente por objeto formular proyectos de Constitucion para los futuros Estados de España, proyectos que más tarde habrán de servir de base al de la Constitucion federal.»

Noticias de Tarifa participan que está con graves averias el falucho Emilia Teresa, correo español de Tanger, en cuyo puerto se encuentra sin correspondencia há a cuatro dias.

Parece que al regresar el falucho hácia Tanger con la mala pábica y de oleo, le embistió una barca italiana, sin que por más que orzase el correo pudiera evitar el choque, pues parecia se hacia rumbo apropiado para ello.

El correo resultó con la vela destrozada, rotó el palo y deshecho el costado de estribor de ciertas arboles, y allí se hubiesen sumergido si la intervencion del vapor inglés Jaka, que acortó á pasar por el sitio del siniestro. El capitán de la barca que rescató á su bordo al puerto y tripulacion del correo, y que estos abandonasen el falucho; pero á ello se opuso el patron, consiguiendo ser remolcados á Tarifa por el vapor Jaka, cuyo capitán, Sr. Vives, se ha portado perfectamente. La autoridad de marina entiendo en el asunto.

El colegio de Bejar ha enviado á esta corte, por lo que resta de mes, al comisionado don Eduardo Hernandez, para que facilite reglamentos y noticias detalladas de aquel acreditado establecimiento de enseñanza á los padres de familia que para obtenerlos vayan al domicilio de dicho comisionado, travesia de la Parada, num. 10, cuarto segundo de la derecha, de una á cinco de la tarde.

Ha fundado en el puerto de Tanger el primer vapor militar marroquí, llamado Hassan, adquirido por el sultan en un arsenal del extranjero.

El buque es de gran andar, con arboladura de goleta de tres palos y porte de cuatro cañones, pero su corte y lo enano del aparejo le dan el aspecto de un buque mercante. La tripulacion se compone de extranjeros, en su mayor parte de ingleses y la numerosa oficialidad que lo monta viste á la europea, componiendo el uniforme pantalon, chaleco y levita azul, con botones de ancla, las dos últimas prendas, y gorra-kipis norte-americano en el que en oro llevan bordado el escudo de Marruecos, que son dos triángulos invertidos con un punto en el centro, á igual del sello que todos nuestros lectores recordarán haber visto en los ochavos marinos. Las divisas las llevan en el hombro como la marina americana.

Este barco parece que por ahora se ocupará en trasportar grano á la provincia de Sus para readquirir la materia que alije á aquellas tribus sometidas hoy completamente á la autoridad del sultan.

Una circunstancia merece llamar la atencion: este barco por el que ha pagado el sultan ciento ochenta mil duros (según dice) y que arbolaba al tope el pabelon marroquí y el gallardo de buque militar, iba en la popa la bandera mercante inglesa.

La maronesa de la Laguna ha sido clara hija adoptiva de Baeza en su

toria de mujer... y me prometió devolverme el efecto si no conseguia concluir el tratado que iba á proponer á Jorge.

Yo no arriesgaba nada, puesto que el conde me dejaba en cambio de sus fondos los cuarenta y tres mil francos, y yo me encontraba pagado la antevisp-era del vencimiento.

Desgraciadamente no han podido entenderse Tougeray no ha querido cambiar su firma y la vuestra por no sé qué papeles que le habian confiado. Aparanda me ha convalecido el billete, de que no pudo servirse, y ha tomado su dinero; yo se lo debia y no tuve más remedio que entregárselo... tanto más que aquella noche se marchó para no volver más.

—¿Cómo! ¿se ha ido ese miserable!

—Sí, señor, y creo que no volverá á poner los pies en Francia. Pero de todo esto, señor vizconde, resulta que sigo siendo vuestro acreedor y necesito que me pagueis. Vuestro amigo es insolvente; vos sois el responsable, y si no os hallais en estado de pagarme hoy me verá obligado á perseguir por todas las vias de derecho. Y si hay necesidad de ello, llegaré hasta el embargo de los muebles de vuestra casa.

Sin embargo, me parece que podríais evitarnos este disgusto, y á mi el llegar á tal estremidad vuestro tio, que es muy rico, no os dejaria en este apuro. ¿Por qué no acudis á él?

—¡Jamás!—exclamó Sabiniانو.—No le pediré ni un céntimo, aunque el procedimiento me arruine. He cometido una falta y debo sufrir sus consecuencias. No quiero tampoco poner al baron de Tremorin en frente de un hombre como vos.

—Un hombre como yo vale tanto como otro cualquiera... y vale más que un gentil-hombre que no paga sus deudas.

El vizconde, pálido de cólera, iba á echarle mano al cuello para arrojarle de allí, cuando una mano vigorosa separó las persianas que Sabiniانو habia dejado medio entornadas.

La luz de un hermoso dia iluminó la escena y el baron de Tremorin apareció en la puerta-ventana. Sin responder á la esclamacion que este golpe de teatro arrojó á su sobrino, fué derecho á Pinchard.

—¡Soy el baron de Tremorin,—le dijo friamente,—y voy á pagaros.

—¿Al contado?

—Rebiréis los fondos dentro de una hora.

—¿No están mañana á medio dia en mi casa, os ent-enderéis con el ejecutor.

—¡Sí, sí, si no queréis que os arroje á puntapiés! Esa irrdicacion fué apoyada de una mirada que decidió á Pinchard á marcharse mas que de prisa.

—¡Tos aquí, tíod!—dijo Sabiniانو.—¿Habeis oido?... Todo,—respondió el baron.—Y no siento haberme detenido á escuchar tu voz. Tu portero me habia dicho que estabas tomando el fresco en el palacio. Juzgúe inútil llamar, y llegué al extremo del

corredor. Obré perfectamente, porque supe que sospechaba de un inocente.

—¿Seria yo de quien hablais?

—No; es de tu amigo Jorge. Su conducta me parecia un poco torcida. Ahora reconozco que verdaderamente rechazó las proposiciones de Aparanda, que queria comprarle el cofrecillo. Y reconozco tambien que en los tristes asuntos en los que lo ha mezclado la casualidad, no tienes que reprocharle más que imprudencias.

—¿Es decir, que ya no estais incomodado conmigo? ¿que puedo esperar...?

—¿Sabes de dónde vengo?—interrumpió el tio.—No, porque antes de partir no te dije que iba á Marsella.

—¿A Marsella!

—Sí, hijo mio. Fué Aparanda quien me envió allí. A toda edad se cometen locuras. Ese píllo me persuadió de que habia dejado allí á la hija de la señora de Montauron, y me puse totalmente en viaje con la buena brigida. En la direccion indicada solo hallamos una vieja rufiana que tenia en su casa una desgraciada criatura... una de sus queridas que habia encontrado en Mónico y abandonó al pasar por Marsella. Me informé de las dos mujeres, y adquiri la certidumbre de que trajó á Paris la niña que buscamos.

¿Qué habrá sido de ella? Probablemente jamás lo sabremos.

—Pero, si está en Paris, se la puede encontrar.

—Ya no está,—repuso Tremorin moviendo la cabeza.—Eso miserable se la habrá llevado, y su madre ya no la verá.

—¿Es, pues, cierto lo que decía el usurero? ¿Aparanda ha partido?

—Anteanoche, mientras yo rodaba hácia Marsella. Yo desconñaba de él, y habia tomado mis precauciones. Me habia asegurado de que vivia en el Gran Hotel, y pagué un hombre para que le vigilase durante mi ausencia. Encontró, sin duda, medio de burlar su vigilancia, y cuando lo me presenté en la fonda esta mañana, supe que habia huido como se habia largado. En una palabra, me ha engañado como á un chino.

—¿Tal vez se halle oculto en Paris. ¿Os han dicho á dónde ha ido?

—No se sabe nada. Ha hecho cargar su equipaje en un coche en el que montó, ordenando le condujesen á la estacion de San Lázaro. Mi hombre se dirigió allá á todo escape, pero parece que Aparanda cambió de direccion durante el trayecto.

—¿Absolutamente lo mismo que el dia que abandonó el hotel de Helder.

—Habría ido á buscar la niña tomando con ella la linea del Norte, y á esta hora debe estar en Inglaterra, y yo no ire ciertamente á buscarla allí.

—¿Es muy extraño?

—Y tanto más atendiendo á mi compromiso de entregarle doscientos mil francos para recibir la hija de madama Montauron, y tres cartas que se habia

vuestro revólver. Cedo á la fuerza y os las abandono, ¿qué pretendéis hacer con esa correspondencia?

—Una arma para esplotar á una mujer á quien habeis engañado vilmente, ¿no es eso? Y aun vendiéndolas no quedabais desarmado, puesto que guardabais tres.

—¿Bien tonto he sido en guardarlas. ¿De qué me sirven?

—No me niego á comprarlas, ¿queréis.

—¿De veras?—preguntó Aparanda, cuyos ojos brillaron de esperanza.

—¿Qué precio las poneis?

—El mismo que por todo el paquete. No necesito más que una para perder á la señora de Montauron, si me ocurre dirigirme al marido. Y debéis presumir que me he reservado las más comprometedoras.

—Estoy persuadido de ello,—dijo el baron con desprecio.—¿Quiere decir que estíais en lo que valen los diamantes que están en el cofrecillo?

—Justamente.

—Es decir, doscientos mil francos.

—Dada la fortuna del Sr. Montauron, no es demasiado.

—¡Sea! No he venido aquí á regatear.

—Ni yo tampoco. Terminemos, pues.

—Estoy dispuesto á ello, en cuanto nos entreguis la niña.

—¿La niña!—respondió Aparanda visiblemente turbado.

—Sí, repuso el baron,—la niña que habeis robado y que ofrecisteis devolver á su madre.

—He ofrecido devolverla bajo ciertas condiciones.

—Las conozco. Pedis doscientos mil francos para entregar á Mad. Montauron sus cartas y su hija. Necesito las tres que faltan y la niña.

—Y cuando las tengais en vuestro poder, ¿me dareis los diamantes?

—Los diamantes no. No me pertenecen; pero os daré un talon de doscientos mil francos sobre el Crédito de Provincias.

Aparanda hizo un movimiento de sorpresa.

—Si dudais de que ese talon se ha pagado, podais tomar informes. Preguntad al señor Bourek, por ejemplo. Os dirá que mi cuenta corriente en la casa que administra es de una suma bastante crecida.

—Perdonad, pero esa casa tiene por jefe al marido, y temo.

—¿Qué! ¿no teneis tambien vos relaciones con la casa? Habeis alquilado uno de los nichos de la calle, depositando en él una caja bastante grande. Mi sobrino os ha visto. ¿La habeis retirado ya? Lo ignoro, pero, en todo caso, no seria la primera vez que os presentarais en la casa de la avenida de la Opera.

Sobre todo, si preferis que os pague directamente, nada importa.

Os hablaba de talon, porque tengo aquí mi car-

tera falonaria. Podemos terminar el asunto hoy mismo.

—Entonces,—preguntó Aparanda cada vez más agitado,—me entregareis los fondos si os traigo las tres cartas que faltan y si os digo dónde se halla la hija de madama Montauron.

—No es eso precisamente. Primero me indicareis la casa en que la habeis colocado. Si, como lo habeis afirmado al Sr. Amanlis, esa casa se encuentra en los suburbios de Paris, no necesitaremos mucho tiempo para ir allá. Me presentaréis la niña y dareis en mi presencia ordenes para que se me entregue. Quiero encargarme de ella. Su madre me lo ha suplicado. Volveremos á vuestra casa á recoger las cartas, y entonces os pagaré.

—Pero,—objeto el sueco con descaro,—¿quién me garantiza que una vez que yo haya entregado la niña, cumplireis vuestra palabra?

—Si fuerais otra clase de hombre, ya sabria yo contestaros. Pero á vos, me limito á responder que aun teneis en vuestro poder las tres cartas, que entregareis al recibir el dinero.

Reinó un corto silencio. Aparanda reflexionaba. Buscaba probablemente un medio de tomar el dinero sin cumplir todo por su parte.

—Tal vez—se decía—el baron no habrá visto nunca á la hija de su protegida, y no seria imposible entregarle una niña cualquiera á quien se la enseñase su papel.

El miserable tenia entre sus conocimientos amigos que se prestarian á arreglar aquella comedia mediante una vil recompensa.

—Olvidaba añadir,—repuso el baron,—que Brigida nos acompañará en esta escursion. Vos la conoceis, y ella conoce á la niña. Sin esta mujer yo nada puedo hacer. Vendrá con nosotros.

A este discurso, Aparanda cambió de semblante. Sus facciones se contrajeron y sus labios se pusieron blancos. Sentia que el negocio se le escapaba de las manos.

—No quiero ver á esa criatura,—dijo colérico.—Me ha faltado el respeto antes de ahora y la prohibo que comparezca ante mi vista.

—Fútiles razones, caballero. Decid más bien que tomáis ese protesto para rehuser el arreglo que os propongo... y que es el único que me conviene.

—Pues á mí no me conviene, y es inútil que prolonguéis esta conversacion. Guardad vuestro dinero y las cartas que el señor Fougeray me ha encomendado tan desistramente. Yo vuelvo á recobrar mi libertad de accion.

—Eso significa sin duda que vais á denunciar á madama de Montauron á su marido y llevaros su hija al extranjero?

—No tengo nada que contestar.

—¡Tened cuidado! ¡Os figurais sin duda que el temor de comprometer á madama Montauron os impedirá dirigirme á la justicia para obligaros á hacer lo que quiero! Os engañais. Iré hácia el fin. Ninguna consideracion me detendrá. Probad que



A lo menos, de los pozos de aguas inmundas.

Y 23. Vigilar la policía de los cementerios que el crecimiento de la población ha metido en su recinto.

Las precedentes conclusiones fueron aprobadas, y el Sr. Abascal manifestó que dictaría sobre ellas bandos, sometiendo a un examen y aprobación de ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Alvarez Capra, se dió un voto de gracias tanto a la subcomisión que había emitido el dictamen como a la junta en general, levantándose la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

No es cierto que el consejo supremo de Guerra y Marina se haya conformado con la sentencia dictada por el consejo de guerra de oficiales generales que fué en causa sobre irregularidades cometidas en el apostadero de la Habana.

Las penas impuestas por este han sido muy variadas por aquel alto cuerpo hasta el extremo de absolver a alguno que se hallaba condenado a varios años de presidio.

No es cierto que se juegue en Toledo, como asegura la Patria.

Las consultas hechas por los gobernadores sobre aplicación de la ley provincial no tienen importancia.

No es cierto que se proyecte enviar a los gobernadores circular alguna como supone el Poveruir.

Ha sido nombrado administrador de propiedades de impuestos de Guadalajara D. Julian Rodríguez Salvadores.

Esta tarde, después de la junta de Sanidad, se ha reunido la de tenientes de alcalde, nombrándose una subcomisión que lleve al Ayuntamiento las conclusiones higiénicas que ha redactado aquella y se pongan en práctica lo más pronto posible. Este es el deseo del Sr. Abascal.

El Correo de anoche publica una estensa carta de Londres encomiando el servicio de incendios de aquella gran capital y haciendo notar la diferencia que existe entre aquel y el de Madrid.

Es cierto que en Madrid el servicio es insuficiente; pero también lo es que ni el Estado, compañías de seguros ni vecindario, pagan absolutamente nada por el, mientras que en la capital de Inglaterra, según confesión del mismo correspondiente, dichas tres entidades pagan al año 715000 libras esterlinas, o sean 1.787.000 pesetas.

Si Madrid contara siquiera con la cuarta parte de dicha cantidad, puede asegurarse que tanto el servicio cuanto el material de incendios estaría a tanta altura como el de Londres.

Mañana se efectuará ante la sala segunda del tribunal Supremo la vista pública del recurso de casación interpuesto a nombre de D. Narciso López Fernández, por denuncia del periódico de la Habana el Remio.

El ministerio público estará representado por el teniente fiscal de aquel alto cuerpo Sr. D. Ricardo Gullón.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha salido para Vichy, encargándose interinamente del mando de aquella provincia el secretario de dicho gobierno.

Esta mañana ha llegado a Madrid el gobernador de Valencia, D. Eduardo Loma.

Telegrama de Lérida participa que en la noche del 17 fueron sustraídos del tren número 601 de mercancías que salió de aquella capital con dirección a Zaragoza, varios bultos habiéndose encontrado cuatro de estos en la vía en el kilómetro 140, partido de Tamarite. La guardia civil salió en persecución de los criminales que se supone iban ocultos en el mismo tren y que lo abandonaron en el momento de cometer el delito.

Un robo compuesto de más de cuarenta ovejas y una cabra, penetró el año pasado en una heredada acotada.

El propietario de esta demandó a juicio de faltas al dueño del ganado, y reconoció por peritos el lugar invadido, manifestaron estos, bajo juramento, que no encontraron daño apreciable.

El juzgado municipal y el de primera instancia de Puente del Arzobispo impusieron al dueño del ganado, don Castro Moreno, diez pesetas de multa y el pago de las costas. Contra esta sentencia ha recurrido ante el tribunal Supremo, el indicado Sr. Moreno, pidiendo que se le aplique el artículo 610 del Código penal, debiendo haber sido el 612 de la misma ley.

La cuestión ofrece alguna duda, y es de interés para los ganaderos y agricultores y precisa que se forme jurisprudencia en este asunto.

La vista pública se celebrará mañana a las doce.

Defenderá al recurrente el letrado Sr. Ruiz de Quevedo, y sostendrá la validez de la sentencia recurrida el abogado fiscal D. Félix Berben y Blanco.

Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Estado, y se ocupará de varios expedientes de Fomento, Hacienda y Ultramar, pendientes de dictamen.

Parece que el obispo de Tuy será presentado para el arzobispado de Burgos.

En Ponferrada se ha celebrado con grandes fiestas la noticia del establecimiento en aquella población de una audiencia provincial.

Así lo dicen telegramas recibidos hoy en Madrid.

Se ha concedido autorización a don Ramon de Dalmau para usar en España un título de marqués concedido por Su Santidad.

En la semana próxima se despacharán diferentes expedientes de personal de registradores y notarios que están pendientes.

La real familia se hallará en Madrid el día 30 del actual.

El 27 llegarán al Escorial procedentes de Comillas, la reina doña Isabel y las infantas doña Paz y doña Eulalia.

Con motivo de la venida a Madrid de la reina doña Isabel, se asegura que volverá a desempeñar el cargo de mayordomo mayor de S. M. la reina madre el señor marqués de Novales, que se encuentra en la actualidad en su posesión de Sinova.

Muy en breve se ocupará el Consejo de ministros del examen del nuevo reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

El Poveruir de hoy escribe un largo artículo censurando a la dirección de Propiedades, y de paso a la administración en general, porque aquélla, después de haber necesitado treinta años para despachar varios expedientes de excepciones.

de la comisión central española de la exposición colonial de Amsterdam en 1883.

HACIENDA.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Antonio María Estimar, contra una real orden de 3 de febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Saiz e hijos y otros, como síndicos del gremio de comerciantes banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de julio de 1879.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 19. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

Paris, 19. Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del gobierno, Sr. Ducloux.

Aunque en las últimas ocasiones se reservó el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. D. Manuel Arago.

Alejandro, 19. El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del jefe.

Roma, 19. Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.—Fabra.

Hasta el día de ayer iban convertidos títulos de exterior por valor de 4200 millones de pesetas.

Puede decirse que la conversión está ya terminada, siendo un verdadero triunfo para el ministro de Hacienda que ha conseguido en tan breve plazo realizar esta operación de gran importancia para los intereses del tesoro español y de notoria utilidad para los tenedores de valores de nuestra deuda exterior.

En esta semana contraerá matrimonio el redactor de la Prensa Moderna, D. Jerónimo Becker.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charra, han estado encerrados en sus casas, durante algunos días, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor a las iras del pueblo que les atribuye la prohibición de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversión mientras no se satisfagan a aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir a la escuela, y pagar a los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire a la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la división del Noroeste, para la que está nombrado hace tiempo.

El Sr. D. Candido Nocedal ha propuesto una nueva demanda de injurias contra el director del Caballito, por las que, a su juicio, se contienen en el número tercero de dicho periódico.

De acuerdo con el propuesto por el ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del canal de Isabel II, a la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pio, plaza de los Mostenses, calle de Malasana, Monteleón, San Andrés (una parte), Península, Almirante, Argensola, callejón del Alamo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calle del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Oldenza, Sauro, San Bartolomé, San Marcos (callejón), Villanueva, Villalba, Montalban, Alfonso, XII, Mendizábal, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Baranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Rivera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilmon, Cubas y Cava Alta.

Ha salido con dirección a París el director del Conservador, D. Carlos Ochoa.

Han regresado a Madrid los marqueses de los Ulagers y Villapardierna.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: UTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen

de la comisión central española de la exposición colonial de Amsterdam en 1883.

HACIENDA.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Antonio María Estimar, contra una real orden de 3 de febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Saiz e hijos y otros, como síndicos del gremio de comerciantes banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de julio de 1879.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 19. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

Paris, 19. Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del gobierno, Sr. Ducloux.

Aunque en las últimas ocasiones se reservó el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. D. Manuel Arago.

Alejandro, 19. El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del jefe.

Roma, 19. Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.—Fabra.

Hasta el día de ayer iban convertidos títulos de exterior por valor de 4200 millones de pesetas.

Puede decirse que la conversión está ya terminada, siendo un verdadero triunfo para el ministro de Hacienda que ha conseguido en tan breve plazo realizar esta operación de gran importancia para los intereses del tesoro español y de notoria utilidad para los tenedores de valores de nuestra deuda exterior.

En esta semana contraerá matrimonio el redactor de la Prensa Moderna, D. Jerónimo Becker.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charra, han estado encerrados en sus casas, durante algunos días, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor a las iras del pueblo que les atribuye la prohibición de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversión mientras no se satisfagan a aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir a la escuela, y pagar a los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire a la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la división del Noroeste, para la que está nombrado hace tiempo.

El Sr. D. Candido Nocedal ha propuesto una nueva demanda de injurias contra el director del Caballito, por las que, a su juicio, se contienen en el número tercero de dicho periódico.

De acuerdo con el propuesto por el ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del canal de Isabel II, a la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pio, plaza de los Mostenses, calle de Malasana, Monteleón, San Andrés (una parte), Península, Almirante, Argensola, callejón del Alamo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calle del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Oldenza, Sauro, San Bartolomé, San Marcos (callejón), Villanueva, Villalba, Montalban, Alfonso, XII, Mendizábal, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Baranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Rivera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilmon, Cubas y Cava Alta.

Ha salido con dirección a París el director del Conservador, D. Carlos Ochoa.

Han regresado a Madrid los marqueses de los Ulagers y Villapardierna.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: UTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen

de la comisión central española de la exposición colonial de Amsterdam en 1883.

HACIENDA.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Antonio María Estimar, contra una real orden de 3 de febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Saiz e hijos y otros, como síndicos del gremio de comerciantes banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de julio de 1879.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 19. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

Paris, 19. Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del gobierno, Sr. Ducloux.

Aunque en las últimas ocasiones se reservó el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. D. Manuel Arago.

Alejandro, 19. El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del jefe.

Roma, 19. Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.—Fabra.

Hasta el día de ayer iban convertidos títulos de exterior por valor de 4200 millones de pesetas.

Puede decirse que la conversión está ya terminada, siendo un verdadero triunfo para el ministro de Hacienda que ha conseguido en tan breve plazo realizar esta operación de gran importancia para los intereses del tesoro español y de notoria utilidad para los tenedores de valores de nuestra deuda exterior.

En esta semana contraerá matrimonio el redactor de la Prensa Moderna, D. Jerónimo Becker.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charra, han estado encerrados en sus casas, durante algunos días, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor a las iras del pueblo que les atribuye la prohibición de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversión mientras no se satisfagan a aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir a la escuela, y pagar a los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire a la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la división del Noroeste, para la que está nombrado hace tiempo.

El Sr. D. Candido Nocedal ha propuesto una nueva demanda de injurias contra el director del Caballito, por las que, a su juicio, se contienen en el número tercero de dicho periódico.

De acuerdo con el propuesto por el ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del canal de Isabel II, a la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pio, plaza de los Mostenses, calle de Malasana, Monteleón, San Andrés (una parte), Península, Almirante, Argensola, callejón del Alamo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calle del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Oldenza, Sauro, San Bartolomé, San Marcos (callejón), Villanueva, Villalba, Montalban, Alfonso, XII, Mendizábal, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Baranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Rivera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilmon, Cubas y Cava Alta.

Ha salido con dirección a París el director del Conservador, D. Carlos Ochoa.

Han regresado a Madrid los marqueses de los Ulagers y Villapardierna.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: UTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen

de la comisión central española de la exposición colonial de Amsterdam en 1883.

HACIENDA.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Antonio María Estimar, contra una real orden de 3 de febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Saiz e hijos y otros, como síndicos del gremio de comerciantes banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de julio de 1879.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 19. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

Paris, 19. Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del gobierno, Sr. Ducloux.

Aunque en las últimas ocasiones se reservó el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. D. Manuel Arago.

Alejandro, 19. El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del jefe.

Roma, 19. Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.—Fabra.

Hasta el día de ayer iban convertidos títulos de exterior por valor de 4200 millones de pesetas.

Puede decirse que la conversión está ya terminada, siendo un verdadero triunfo para el ministro de Hacienda que ha conseguido en tan breve plazo realizar esta operación de gran importancia para los intereses del tesoro español y de notoria utilidad para los tenedores de valores de nuestra deuda exterior.

En esta semana contraerá matrimonio el redactor de la Prensa Moderna, D. Jerónimo Becker.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charra, han estado encerrados en sus casas, durante algunos días, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor a las iras del pueblo que les atribuye la prohibición de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversión mientras no se satisfagan a aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir a la escuela, y pagar a los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire a la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la división del Noroeste, para la que está nombrado hace tiempo.

El Sr. D. Candido Nocedal ha propuesto una nueva demanda de injurias contra el director del Caballito, por las que, a su juicio, se contienen en el número tercero de dicho periódico.

De acuerdo con el propuesto por el ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del canal de Isabel II, a la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pio, plaza de los Mostenses, calle de Malasana, Monteleón, San Andrés (una parte), Península, Almirante, Argensola, callejón del Alamo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calle del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Oldenza, Sauro, San Bartolomé, San Marcos (callejón), Villanueva, Villalba, Montalban, Alfonso, XII, Mendizábal, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Baranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Rivera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilmon, Cubas y Cava Alta.

Ha salido con dirección a París el director del Conservador, D. Carlos Ochoa.

Han regresado a Madrid los marqueses de los Ulagers y Villapardierna.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: UTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen

de la comisión central española de la exposición colonial de Amsterdam en 1883.

HACIENDA.—Real orden resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Antonio María Estimar, contra una real orden de 3 de febrero de 1880.

—Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada a nombre de D. Felipe Tutau, D. Enrique Saiz e hijos y otros, como síndicos del gremio de comerciantes banqueros de esta corte, contra una real orden de 18 de julio de 1879.

GRACIA Y JUSTICIA.—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 19. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

Paris, 19. Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid, ya acordado por el gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernán-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del gobierno, Sr. Ducloux.

Aunque en las últimas ocasiones se reservó el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. D. Manuel Arago.

Alejandro, 19. El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del jefe.

Roma, 19. Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardia y en Roma.—Fabra.

Hasta el día de ayer iban convertidos títulos de exterior por valor de 4200 millones de pesetas.

Puede decirse que la conversión está ya terminada, siendo un verdadero triunfo para el ministro de Hacienda que ha conseguido en tan breve plazo realizar esta operación de gran importancia para los intereses del tesoro español y de notoria utilidad para los tenedores de valores de nuestra deuda exterior.

En esta semana contraerá matrimonio el redactor de la Prensa Moderna, D. Jerónimo Becker.

En un pueblo del partido de Alcalá de Henares, en Charra, han estado encerrados en sus casas, durante algunos días, el maestro de escuela y la maestra de niñas, por temor a las iras del pueblo que les atribuye la prohibición de verificar corridas de novillos.

Parece que el gobernador de la provincia no ha permitido tal diversión mientras no se satisfagan a aquellos los atrasos que se les adeudan.

Y los habitantes del pueblo querían mejor andar entre las astas de los novillos que ir a la escuela, y pagar a los que debían enseñarlos. Es todo un curso de civilización.

No es exacto, como algunos periódicos indican, que el Sr. Borregon, hoy encargado de la dirección de Obras públicas, aspire a la propiedad de esta plaza, que por cierto ocuparía muy dignamente por su competencia, rectitud y laboriosidad.

Bien lejos de eso, el Sr. Borregon desea que las circunstancias le permitan encargarse de la división del Noroeste, para la que está nombrado hace tiempo.

El Sr. D. Candido Nocedal ha propuesto una nueva demanda de injurias contra el director del Caballito, por las que, a su juicio, se contienen en el número tercero de dicho periódico.

De acuerdo con el propuesto por el ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del canal de Isabel II, a la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pio, plaza de los Mostenses, calle de Malasana, Monteleón, San Andrés (una parte), Península, Almirante, Argensola, callejón del Alamo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calle del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Oldenza, Sauro, San Bartolomé, San Marcos (callejón), Villanueva, Villalba, Montalban, Alfonso, XII, Mendizábal, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Baranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Rivera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilmon, Cubas y Cava Alta.

Ha salido con dirección a París el director del Conservador, D. Carlos Ochoa.

Han regresado a Madrid los marqueses de los Ulagers y Villapardierna.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: UTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen

Telegrama del Día.

El periódico el Poveruir publicará una carta que creo expone el verdadero pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual dice que acepta la Constitución de 1809 para combatir mejor a la monarquía. Acusa a Moret de haber sido partidario de la revolución, y declara que fatigado el Sr. Ruiz Zorrilla de las alocuciones que le han dirigido, va a referir cosas que comprometerán a muchas personas.

Necesitamos todas las columnas de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, para desmentir la serie de candidaturas que publican algunos periódicos, ya respecto a cargos ministeriales, ya a presidencia de las Cámaras, ya a varias administrativas, ya a comisiones políticas.

Ni la crisis viene, ni las dificultades existen, ni el tercer partido se forma, ni la situación encuentra obstáculos serios para el desenvolvimiento de su política eminentemente liberal.

En breve debe verse y fallarse en Cádiz en consejo de guerra, un proceso seguido con gran actividad que es origen de diversas opiniones entre los aficionados a la jurisprudencia militar.

Se trata de un capitán de la reserva de Arcos de la Frontera que, hallándose en

ALMANAQ'E
SANTO DEL DIA 20 - San Eustaquio y compañeros mártires.

CULTOS
IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO. - Se ga a el jubileo de Cuarenta Horas. Termina el triduo...

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana...

ABBITRIOS MUNICIPALES.
Los derechos recaudados en el día de ayer en los edificios de Madrid...

BO SA DEL MARTES 9.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 18. DEL 19, and ULTIMOS PRECIOS.

CUARTOS DESALQUINADOS
Pasado Alto del Rey, 6, 2.º

que no han podido ser entregados...

SEGUNDO SEMESTRE DE 1877.
carpetas números 3922 a 3925 de idem.

QUEJAS DEL VECINDARIO
¿Tiene noticia el caeso señor gobernador de la provincia de los grandes escándalos que se producen...

LLAMAMIENTOS
Por la dirección general de administración Militar se cita a los herederos del comisario de Guerra...

MERCADO DE MADRID.
Los precios en el día de ayer fueron los siguientes:

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, DEL 18. DEL 19, and ULTIMOS PRECIOS.

MONTE DE PIEDAD
En la Gaceta y Diario oficial de hoy...

AGOS
La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos...

JUEGOS DE GABINETE
Cebada (idem, idem), a 00'00 el hectolitro...

COCHES.
Se venden dos carrones, una berlina...

ALMONEDA DE MUEBLES Y APARTE.
Fuenarrabal, 6, pral.

MUEBLES BARATOS
Hay salas de damasco, raso, satén...

MUEBLES BARATOS
Hay salas de damasco, raso, satén...

MESA PARA DESPACHO
librería y sillitas, 800 rs. idem.

UNA JOVEN QUE HA SALIDO
de un colegio, desea hallar una casa buena para donar la a para acompañar a una señora.

CARIDAD.
La suplica una pobre enferma sin esperanzas de vida...

BARRIO DE SALAMANCA.
Colegio clásico español educan lo completa para internos y externos...

ABONARÉ DE CUBA.
aleñados y cruces se practican todas las operaciones de la conversión...

PIANOS
Fuenarrabal, 33, pral. (Cesquina a la de S. Onofre).

VACANTES
La secretaria del ayuntamiento de Alora...

DE SEÑORA DE COMPAÑIA
Desea el cargo en casa particular una señora pensionista...

JOSÉ A. MORALES
Añadido de un artículo alanzado en el número anterior...

SE VENDE UN PIANO DE
Smesa Hortalza, 39, pral, izq. Se vende un gabinete...

HUESPEDES DESDE 8 Rs.
Jacometezo, 71, 2.º. SE VENDE UN COMEDOR DE Nogal...

TEATRO REAL.-SE CEDEN
dos butacas, medio turno par. Greda, 29, 2.º dcha.

LÁMPARAS
de lujo para mesa. Preciados, 23. SE ALQUILA UN CUARTO Nercero...

ESTABLECIMIENTOS PENALES
El día 21 comenzará en va preparación. Plaza de la Cebada, 10, ent. o. dcha.

CASA DE VACAS
Se alquila la construida en la calle de Quesada...

VENTA DE CASA
En el pueblo de Hortalza, con jardín, huerto y cochera...

PROFESOR DE CIENCIAS
Se en agrará de las ciencias de esta sección en un colegio. Paz, num. 36, pral. F. L.

A LOS FOTÓGRAFOS
Por retirarse del negocio, después de 18 años de constante éxito...

EMPLEADO
Se necesita uno, práctico en correspondencia mercantil y con buenas referencias...

SESTO ANIVERSARIO.
D. ANSELMO REVILLA Y MARTINEZ falleció el 19 de setiembre de 1876.

CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR DON LINO PEÑUELAS Y FORNESA falleció el 20 de setiembre de 1878.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL VILLANOVA Y MARTINEZ falleció el 20 de setiembre de 1881.

TERCER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR D. LUIS LOPEZ HIGUERA Y RUBIO FALLECIÓ EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1879

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR DON VENANCIO AYELLO Y PUERTA ha fallecido el día 13 de setiembre de 1882 en Tarazona de la Mancha.

SILLERIAS
de eslon a 1100 rs., lavabos, armarios de luna, entredoses, cómodas y arañas...

ALQUILAN GUYOT
Licor concentrado y destilado. EL GUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitrán...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE GRIMAULT Y C.ª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

LA GOMA TRAGA
de la Gomera, es un árbol que produce un líquido viscoso que se utiliza en medicina...

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.

Esta es una columna de texto que continúa el contenido de la página anterior, probablemente un artículo o un anuncio.